Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 37 de 2015

Versión Taquigráfica N° 8 de 2015

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO

ver exposición

SITUACIÓN POLÍTICA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Expresión de solidaridad al pueblo venezolano
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 23 de marzo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Peña Fernández.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Jorge Meroni, Silvio Ríos Ferreira, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número queda abierta la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente, por votación nominal.

SEÑOR TROBO.- Como es habitual, al comienzo de cada Legislatura se llega a un acuerdo entre todos los sectores parlamentarios para determinar quienes ocuparán las respectivas Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones.

En ese sentido, hay acuerdo para que la Presidencia de esta Comisión en el primer Período corresponda al Partido Nacional y la Vicepresidencia al Frente Amplio.

Por lo tanto, propongo como Presidente al señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR CHIAZZARO.- Por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR MERONI.- Por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Trobo.

SEÑOR RIOS.- Por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR VIERA DUARTE.- Por el señor Diputado Peña Fernández.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado seis señores Diputados: cinco lo hicieron por el señor Diputado Peña Fernández y uno por el señor Diputado Trobo.

En consecuencia, queda electo como Presidente para el Primer Período el señor Diputado Peña Fernández, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Peña Fernández)

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- Agradezco a los compañeros por haberme elegido Presidente.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidencia.- Elección".

SEÑOR CHIAZZARO.- Propongo al señor Diputado Meroni para ocupar la Vicepresidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR CHIAZZARO.- Por el señor Diputado Meroni.

SEÑOR MERONI.- Por el señor Diputado Chiazzaro.

SEÑOR RÍOS.- Por el señor Diputado Meroni.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Meroni.

SEÑOR VIERA DUARTE.- Por el señor Diputado Meroni.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor Diputado Meroni.

Dese cuenta del resultado de la votación nominal.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado seis señores Diputados: cinco lo hicieron por el señor Diputado Meroni y uno por el señor Diputado Chiazzaro.

En consecuencia, queda electo como Vicepresidente para el Primer Período de la Comisión el señor Diputado Meroni.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo.- Determinación".

Históricamente esta Comisión sesionó los días miércoles del 1º al 30 de cada mes, a la hora 13.

SEÑOR TROBO.- El señor Diputado Viera Duarte es de Rivera y probablemente tenga dificultades para asistir a la Comisión sobre todo la segunda quincena de cada mes. Algunos años la Comisión sesionó regularmente los días miércoles del 1º al 18 y, eventualmente, el resto del mes si quedaba pendiente algún asunto en la agenda.

Creo que si siguiéramos ese régimen, daríamos la oportunidad de que no se hiciera alguna citación en la segunda quincena del mes, de modo de adaptarnos un poco a los horarios o a la estadía del señor Diputado Viera Duarte en Montevideo. Si una semana él no está y no hay un asunto demasiado grave, podríamos no reunirnos. Entonces, podríamos reunirnos los miércoles a la hora 13, del 1º al 18 de cada mes, sin perjuicio de hacer convocatorias los subsiguientes miércoles, también a la hora 13, en caso de que tuviéramos que considerar algún asunto

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien.

SEÑOR RÍOS.- Tengo la misma dificultad que el señor Diputado Viera Duarte, en virtud de que vivo en Artigas. Tal vez algún día no pueda venir, pero trataré de adaptarme al funcionamiento de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos usado los dos formatos. En virtud de que dos señores Diputados viven en el interior, no tengo problema en usar el formato propuesto por el señor Diputado Trobo, tomando en cuenta que habiendo Cámara, el miércoles es un día que todos estamos acá. No habiendo Cámara y en los meses que vendrán, seguramente complique bastante venir a quienes no están cerca. No tengo inconveniente en que seamos flexibles, con la salvedad que hace el señor Diputado Trobo de usar todos los miércoles en caso de convocatorias de sesiones extraordinarias, ya que cuando se empieza a trabajar, muchas veces quedan temas atrasados y es bueno que la Comisión funcione.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor Diputado Trobo en el sentido de reunirnos formalmente los días miércoles, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 13.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados:

1.- Situación Política en la República Bolivariana de Venezuela (C/ 37/2015).

2.- Canciller Navarro de la República Dominicana, rechaza acusaciones sobre racismo y xenofobia en contra de ciudadanos haitianos en ese país.

3.- Solicitud de audiencia de la Asociación de Funcionarios Contratados en Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX).

4.- Integración del Grupo de Amistad Interparlamentario Serbia -Uruguay.

5.- El Embajador de Georgia en Uruguay (con residencia en Buenos Aires), solicita audiencia con el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

SEÑOR TROBO.- Hay un tema permanente, en el que tendremos que trabajar fuerte en estos primeros meses del año, que es la integración de los grupos de amistad parlamentaria.

El Parlamento uruguayo tiene un estatuto por el cual los grupos funcionan en acuerdo entre la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores. Eso ha resuelto un problema histórico, que era que eventualmente había dos grupos: uno por el Senado y otro por la Cámara. En la Legislatura pasada pudimos integrar la casi totalidad de los grupos, sin perjuicio de lo cual muchos de ellos no funcionaron con el criterio que establece el Reglamento, pero deberíamos tomarnos el trabajo de volver a llenar la integración de los grupos en los próximos meses para que estos pudieran comenzar a funcionar regularmente.

El señor Presidente, quien tiene experiencia en esto, sabrá que este es un tema constante en el orden del día. Quizás lo primero sea recibir el material de todos los grupos que existen y, eventualmente, ver la cantidad de integrantes -que se pondera en relación a la representación parlamentaria de los sectores- para que, a su vez, estos se encarguen de traer los nombres de los sectores y de los partidos. Sugiero que ese tema esté en el orden del día en forma permanente.

Por otra parte, estoy de acuerdo con conceder las audiencias que se soliciten. En particular, iba a plantear la posibilidad de que se invite al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que visite la Comisión y podamos tener, al inicio de la gestión del presente Gobierno, algunas pautas de actuación de la Cancillería, porque esta Comisión siempre ha tenido mucho espíritu de colaboración con la gestión de dicha Cartera, puesto que tiene que ver con la aprobación de tratados, acuerdos, etcétera, los cuales muchas veces tienen una ponderación en cuanto a la urgencia necesaria de aprobación. Además, tenemos mucho interés en conocer algunas líneas generales de la actuación del Gobierno en materia de política exterior para también fijar alguna posición de los partidos que representamos.

Si la Comisión no entiende lo contrario, sugiero formular una invitación al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que nos visite, de acuerdo con una agenda que se pueda acordar oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de convocatoria del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VIERA DUARTE.- Quizás sea bueno hacer una lista con los temas a considerar para que el señor Ministro venga preparado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay algún Diputado que tenga especial interés en algún tema, sería bueno incluirlo en la convocatoria más allá de que, como dijo el señor Diputado Trobo, nos interesa la apreciación general del señor Ministro en un nuevo Período de Gobierno.

SEÑOR RÍOS.- Una de las cosas que nos motivó integrar esta Comisión fue lo relativo a los Grupos de Amistad, porque somos Representantes en la frontera; en eso, el señor Diputado Viera Duarte tiene más experiencia que nosotros. Consideramos que allá se demoran mucho las resoluciones y que los planteos hechos por la sociedad civil en su conjunto tienen un mecanismo de respuesta no tan ágil como se necesita.

Hoy tenemos un real que se derrumba y prácticamente todos los artiguenses están en Cuaraí comprando, cuando una de las fuentes más importantes de trabajo de las ciudades de Artigas y Bella Unión es el comercio. Habrá que ver que estos grupos de amistad sigan funcionando permitiéndonos tomar medidas para seguir conviviendo bien y salvando las fuentes de trabajo de la gente. Dicen que algunos de estos grupos de amistad funcionaron y otros no; aspiramos a que funcionen y podamos proyectarnos desde ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los grupos de amistad, hoy a la hora 15 y 30 -no sé si les llegó la invitación a todos- hay una reunión con la encargada de Defensa del Gobierno de Israel. Si bien esta era una convocatoria específica para el grupo de amistad con Israel, mientras no estén conformados todos los grupos de amistad la Comisión de Asuntos Internacionales cumplirá esa función. Tenemos la intención de que en el correr del mes de abril estén todos conformados. Los grupos de amistad son bicamerales y la coordinación con el Senado fue siempre una de las causas de la demora en su

conformación. Ahora, en la Comisión del Senado va a actuar un arduo trabajador de esta Comisión, el ex Diputado Martínez Huelmo, quien junto con el señor Diputado Trobo y quien habla viene trabajando hace años para que esto se pueda concretar, y eso va a ayudar mucho.

Las audiencias que están solicitadas quedarían para el próximo día 8 de abril.

SEÑOR VIERA DUARTE.- Algunos temas a tratar serían la situación de las fronteras con Brasil, la agenda fronteriza y las relaciones comerciales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno aclararlo al señor Ministro para que venga acompañado por los funcionarios pertinentes.

También tenemos agenda complicada con Argentina, por ejemplo en lo que tiene que ver con el frente marítimo, la plataforma continental y algunas excavaciones que han dado problemas importantes.

Por otra parte, sin fecha y sin apuro, podemos extender la convocatoria de la Comisión al nuevo Secretario General de la OEA, quien es del país.

SEÑOR TROBO.- Creo que sería una buena iniciativa porque hay que valorar que el ex Canciller Almagro esté en un ámbito tan importante para el país, sin perjuicio de que el cargo que va a ejercer no lo vincula al Estado uruguayo en particular. Me permití hacerle algunas sugerencias sobre su participación en una especie de actividad de vínculo con los Parlamentos, que nos parece muy importante. Él lo recibió con buenos oídos, y me parece que cualquier aporte que le podamos hacer en este ámbito respecto de la visión que tenemos, de la importancia del organismo, de cómo actúa y de los temas que encara puede tener valor para él y también para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la comparecencia del ex Canciller Almagro.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la audiencia solicitada por la Asociación de Funcionarios Contratados en Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior (ASFUCOUREX).

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TROBO.- Solicito que se incluya en el orden del día la Carpeta Nº 37/2015, "Situación política de la República Bolivariana de Venezuela".

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incluido en el orden del día.

La próxima sesión de la Comisión será el día 8 de abril a la hora 13.

Se levanta la reunión.